

Gobierno de Biden evalúa medidas antiinmigrantes similar a las de Trump



Migrantes México-Estados Unidos

Washington, 3 dic (RHC) Ante el crecimiento exponencial de migrantes por la frontera entre Estados Unidos y México, el Gobierno de Joe Biden evalúa hoy medidas muy similares a las adoptadas por la administración de su predecesor, Donald Trump.

Según reportes de medios locales, la Casa Blanca elaboró una propuesta que, de aprobarse, prohibiría a los migrantes que arriben a la frontera sur solicitar asilo en Estados Unidos, si ellos pudieron recibir refugio en otro país por el que transitaron.

Funcionarios no identificados por la cadena CNN dijeron que se preparan para un aumento en la cantidad de migrantes que intentan cruzar esa línea limítrofe, una vez que el polémico Título 42, implantado durante el gobierno de Trump (2017-2021) llegue a su fin en tres semanas.

En ese sentido, sopesan múltiples planes para detener el flujo, apuntaron.

El diario The New York Times informó que la iniciativa que se estudia es parte de un memorándum que envió el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) a la mansión ejecutiva, pero todavía no tiene respuesta.

Sin embargo, las propias fuentes admitieron que mantener el Título 42 no detendrá los cruces ilegales en la frontera sur.

Entre 9 mil y 14 mil indocumentados intentarían cruzar los límites fronterizos diariamente a finales de diciembre, más del doble de las cifras actuales, de acuerdo con los escenarios estimados por el DHS.

De «arbitrario y caprichoso» calificó el juez federal Emmet Sullivan el Título 42 al bloquear el mes pasado esa norma por la que Estados Unidos ha expulsado desde su implementación en 2020 a cientos de miles de migrantes indocumentados utilizando como pretexto la pandemia de la Covid-19.

La decisión, que tuvo un efecto inmediato y anuló la orden emitida por los Centros de Control y Prevención de Enfermedades, fue fruto de una demanda presentada por la Unión Americana de Libertades Civiles.

La organización alegó que el Título 42, cuyo origen es una ley del siglo XIX diseñada para detener la introducción de enfermedades infecciosas en Estados Unidos, pone a los migrantes en peligro y viola la ley de asilo estadounidense.

Bajo la sombrilla de esa normativa, las autoridades estadounidenses no permiten la solicitud de asilo cuando los migrantes llegan a su territorio y son expulsados del país por la vía rápida.

Según cálculos oficiales, alrededor de dos millones y medio de migrantes fueron deportados desde marzo de 2020, solo en octubre de este año se reportaron 78 mil 400. (Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/306846-gobierno-de-biden-evalua-medidas-antiinmigrantes-similar-a-las-de-trump>



Radio Habana Cuba